



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Luz Albeny Arroyave Jimenez
ESE Hospital San José
Belén De Umbría (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|--|--|
| Orden | Municipal |
| Sector | Salud |
| Departamento | Risaralda |
| Municipio | Belén De Umbría |
| Entidad | ESE Hospital San José |
| Nit | 891408918 |
| Nombre funcionario | Luz Albeny Arroyave Jimenez |
| Dependencia | CONTROL INTERNO |
| Cargo | ASESOR DE CONTROL INTERNO |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 79 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | Si |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | por medio las políticas del dominio se prohíbe la instalación de cualquier tipo de software a los usuarios finales y en caso de requerir instalar alguno (solo software libre), se debe solicitar permisos a la oficina TIC. Se tiene servidor de dominio y proxy y se sensibiliza al personal sobre el uso adecuado de software |
| 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | La licencia se desecha con el equipo cuando se da de baja en caso de los sistemas operativos (excepto office que se pueden re utilizar) |

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno.hsjb@gmail.com